


# IEEJAG

Instituto Estatal para la Educación  
de Jóvenes y Adultos de Guerrero


<b>Elaboró</b>	Departamento de Informática
<b>Fecha de Elaboración</b>	Noviembre 2016
<b>Fecha de actualización</b>	Noviembre 2016
<b>Código</b>	IEEJAG-MTS
<b>Versión</b>	01

	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 2 de 11

## CONTENIDO

	<b>Página</b>
I. Presentación.....	<b>3</b>
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	<b>4</b>
III. Índice de Trámites y Servicios.....	<b>5</b>
IV. Cédulas de Trámites y Servicios.....	<b>6</b>
V. Validación.....	<b>11</b>

P. S. A. X

	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 3 de 11

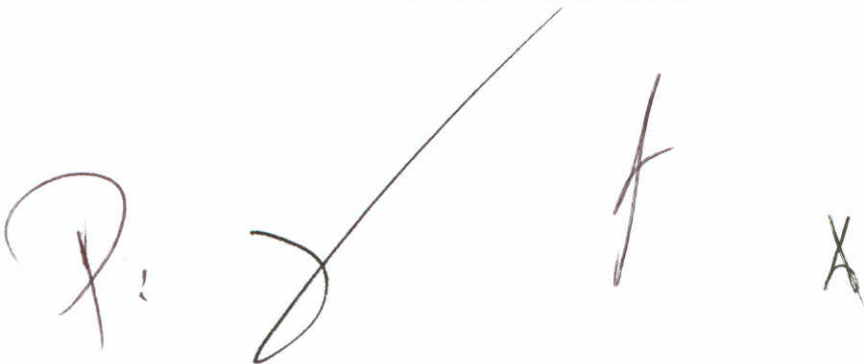
## I. Presentación


El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG), tiene como propósito prestar los servicios de educación básica de manera gratuita a jóvenes y adultos en rezago educativo en el Estado de Guerrero, la cual comprende la alfabetización, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población, apoyándose de la participación social.

Como parte del Sistema Nacional Educativo, éste cumple con los planes y programas de estudio que rige la modalidad educativa no escolarizada.

Buscando una armonía con los objetivos del actual Gobierno, impulsando una administración pública honesta y transparente, principalmente en la prestación de trámites y servicios; por lo anterior el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero ha elaborado el presente Manual en donde enlista los requisitos de los trámites y servicios que ofrece a la población; éste se conformó bajo los lineamientos establecidos en la "Guía técnica para la elaboración de manuales de trámites y servicios" misma que fue emitida por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.

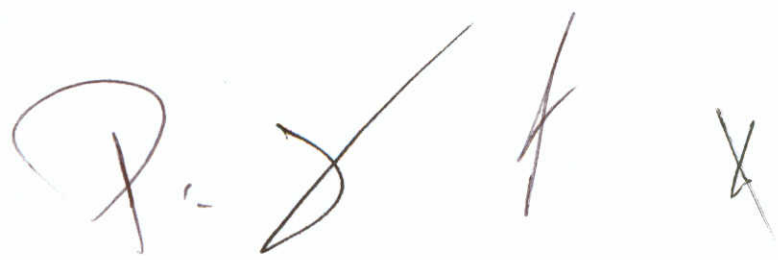
Para que la ciudadanía en general se acerque a nuestro Instituto con un conocimiento previo de los trámites y servicios que se brindan. En el presente documento se encuentran detallados los requerimientos, costos, la periodicidad y las unidades administrativas en donde se pueden realizar sus solicitudes de atención educativas.




	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 4 de 11

## II. Marco Jurídico Administrativo

- Decreto número 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.
- Lineamientos Específicos de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 12-03-2012.







	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 5 de 11

### III. Índice de Trámites y Servicios

<b>N°</b>	<b>Trámites</b>	<b>Pág.</b>
1	Inscripción	6
2	Acreditación	8
3	Certificación	9

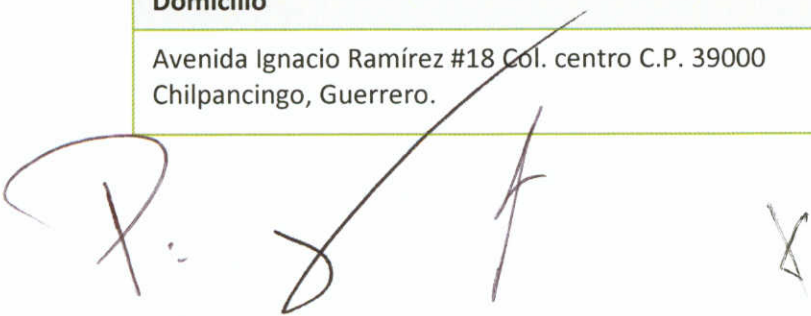
<b>N°</b>	<b>Servicios</b>	<b>Pág.</b>
1	Educación Básica para Jóvenes y Adultos	10







	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 6 de 11

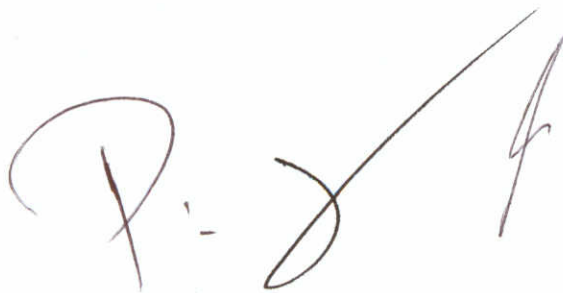
#### IV.- Cédulas de Trámites y Servicios


Inscripción	
Unidad administrativa donde se presta el trámite	Trámite ( X ) Servicio ( )
Unidades Operativas del Instituto (Plazas Comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.	
<b>Información general del trámite</b>	
Regular el ingreso de jóvenes y adultos a los servicios gratuitos de educación básica (Alfabetización, primaria y secundaria), con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento.	
<b>Persona a quien va dirigido</b>	
Personas de 15 años o más que no saben leer o escribir, que no hayan iniciado o concluido su educación primaria y/o secundaria.	
<b>Requisitos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejercicio de diagnóstico para la vertiente de Hispanohablante y entrevista inicial para la vertiente Indígena.</li> <li>2. Constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria y boletas de grado en caso de que cuente con ellas.</li> <li>3. Una fotografía tamaño infantil reciente, de frente con el rostro descubierto, en blanco y negro o a color, y fondo claro.</li> <li>4. Clave Única de Registro (CURP) o copia certificada del Acta de Nacimiento o documento legal equivalente.</li> <li>5. Para los adultos que se inscriben a secundaria deberán presentar certificado de primaria o resolución de revalidación de estudios de primaria.</li> <li>6. Para adultos y jóvenes recluidos en Centros de Readaptación Social, deberán presentar fichas signaléticas expedidas por el Director del Centro de Readaptación Social.</li> <li>7. Para niños de 10 a 14 años con 11 meses, ubicados en Casas Hogar y Centros Tutelares de menores que se inscriban a la primaria, podrán presentar acta testimonial o ficha expedida por el Director de la Casa Hogar o del Centro tutelar de menores según sea el caso.</li> </ol>	
<b>Domicilio</b>	<b>Tiempo de respuesta</b>
Avenida Ignacio Ramírez #18 Col. centro C.P. 39000 Chilpancingo, Guerrero.	1 día



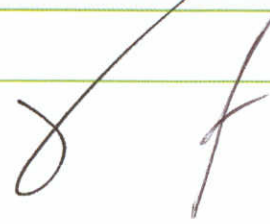

	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 7 de 11

Teléfono	Horario	Correo electrónico	
(747) 2 72 38 (747) 2 71 86	8:00 a 16:00 hrs. En días hábiles.	<a href="mailto:jsalgado@inea.gob.mx">jsalgado@inea.gob.mx</a>	
<b>Costo</b>	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Libre	Expediente del Educando
<b>Fundamento Jurídico:</b>			
Lineamientos Específicos de la Operación de los Programas, Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 12-03-2012.			
<b>Observaciones:</b>			
Ninguna			





	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 8 de 11


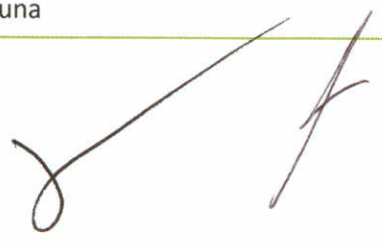


Acreditación			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite ( X ) Servicio ( )	
Unidades Operativas del Instituto (Plazas Comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.			
<b>Información general del trámite</b>			
Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los lineamientos, para la acreditación de un módulo o nivel educativo y poder obtener un Informe de Calificaciones o Constancia de alfabetización.			
<b>Persona a quien va dirigido</b>			
Personas de 15 años o más que estén activas en algún nivel educativo, en el Instituto y que no hayan concluido la educación primaria y/o secundaria.			
<b>Requisitos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La situación del educando deberá ser activa.</li> <li>2. Deberá presentar la credencial oficial que contenga los datos generales del interesado (Educando).</li> <li>3. Presentación del módulo completo de estudio y hoja de avance.</li> <li>4. Presentación y aprobación de un examen final en la sede de aplicación, en cualquiera de sus vertientes.</li> </ol>			
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Avenida Ignacio Ramírez Número 18 Col. Centro, Chilpancingo, Gro.		10 días naturales	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	<b>Correo electrónico</b>	
(747) 47 2 72 38 (747) 47 2 71 86	8:00 a 16:00 hrs. En días hábiles	<a href="mailto:jsalgado@inea.gob.mx">jsalgado@inea.gob.mx</a>	
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
Gratuito	No aplica	Ninguno	Constancia de Calificaciones o Informe de calificaciones
<b>Fundamento jurídico</b>			
Lineamientos Específicos de la Operación de los Programas, Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 12-03-2012.			
<b>Observaciones</b>			
Ninguna			



	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 9 de 11

Certificación			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite ( X ) Servicio ( )	
Coordinaciones de Zona en el Estado a través del Departamento de Acreditación.			
<b>Información general del trámite</b>			
Una vez terminado la currícula de los módulos correspondiente al nivel educativo cursado, se deberá realizar el trámite del documento oficial que certifique los conocimientos adquiridos.			
<b>Persona a quien va dirigido</b>			
Personas de 15 años o más que estén activos y con el total de requisitos del nivel educativo cursado en el Instituto, y que no hayan concluido la educación primaria y/o secundaria.			
<b>Requisitos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener expediente con la documentación contemplada en la inscripción.</li> <li>2. Para el Certificado de primaria el interesado debe acreditar 10 módulos básicos y 2 diversificados, que establece el MEVyT, de acuerdo a la vertiente estudiada.</li> <li>3. Para el certificado de secundaria el adulto debe acreditar los 8 módulos básicos y 4 diversificados, que establece el MEVyT, de acuerdo a la vertiente estudiada.</li> </ol>			
<b>Domicilio</b>		<b>Tiempo de respuesta</b>	
Avenida Ignacio Ramírez Número 18 Col. Centro, Chilpancingo, Gro.		Máximo 3 meses	
<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>	<b>Correo electrónico</b>	
(747) 47 2 72 38 (747) 47 2 71 86	8:00 a 16:00 hrs. En días hábiles	<a href="mailto:jsalgado@inea.gob.mx">jsalgado@inea.gob.mx</a>	
<b>Costo</b>	<b>Lugar de pago</b>	<b>Formato</b>	<b>Documento que genera</b>
Gratuito	No aplica	Ninguno	Certificado de primaria o secundaria
<b>Fundamento jurídico</b>			
Lineamientos Específicos de la Operación de los Programas, Atención a la Demanda de Educación para Adultos y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA). D.O.F. 12-03-2012.			
<b>Observaciones</b>			
Ninguna			



### Educación Básica para Jóvenes y Adultos

Unidad administrativa donde se presta el servicio

Trámite ( ) Servicio ( X )

Unidades Operativas del instituto (Plazas comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio), a través de las Coordinaciones de Zona en el Estado.

#### Información general del servicio

Ofrecer servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo para la Vida y el Trabajo, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes de esos niveles.

#### Persona a quien va dirigido

Personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido la educación primaria y/o secundaria.

#### Requisitos

- Tener 15 años o más y no tengan primaria o secundaria concluida.

#### Domicilio

Ignacio Ramírez #18 Col. Centro  
Chilpancingo, Gro.

#### Tiempo de respuesta

#### Teléfono

(747) 47 2 72 38  
47 2 71 86

#### Horario

8:00 a 17:00 hrs. en días  
hábiles

#### Correo electrónico

[jsalgado@inea.gob.mx](mailto:jsalgado@inea.gob.mx)

#### Costo

Gratuito

#### Lugar de pago

No aplica

#### Formato

Formato libre

#### Documento que genera

No aplica


#### Fundamento jurídico

Decreto número 217, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero.





#### Observaciones

Ninguna

*[Handwritten signatures and marks]*

	<b>Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero</b>	<b>Fecha de Emisión:</b> Noviembre 2016
	Manual de Trámites y Servicios	<b>Página:</b> 11 de 11

#### IV. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Antonio Parra Jorge  Jefe del Departamento de Informática del IEEJAG	Lic. Emilio Ortega Antonio  Subsecretario de Modernización Administrativa de la SCyTG	Lic. Mario Ramos del Carmen  Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental	Dr. Jorge Salgado Parra  Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero